



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

Entre el 1 y el 4 de marzo

Gobernación del Magdalena y MinEducación visitarán 116 sedes urbanas y rurales de 66 colegios del Departamento por trámite de ampliación de la planta docente

** Desde inicio de gobierno, el gobernador Carlos Caicedo solicitó al Ministerio de Educación el nombramiento de nuevos maestros. En octubre de 2021, el Gobierno del Cambio radicó el estudio técnico que establece la necesidad de viabilizar la ampliación de la planta en 588 nuevos cargos de docentes para el Departamento del Magdalena.*

Con el objetivo de superar la necesidad de docentes de aula que garanticen la prestación del servicio educativo y evitar con ello la desescolarización o la migración de estudiantes a otros entes territoriales, el gobernador Caicedo coordina la preparación de una visita técnica que realizarán de manera conjunta 38 funcionarios del Ministerio de Educación Nacional - MEN y la Gobernación, a través de la Secretaría de Educación.

Entre el 1 y el 4 de marzo de manera conjunta se realizarán visitas a 116 sedes de 66 Instituciones Educativas en 19 municipios del Departamento, como parte del proceso de viabilización y ampliación de la planta docente en 588 nuevos cargos de educadores, según solicitud presentada desde el pasado mes de octubre de 2021 por la Gobernación del Magdalena al Gobierno Nacional.

El estudio técnico radicado en la fecha antes mencionada, refleja las necesidades de maestros que tiene el Departamento, y es producto tanto del trabajo del equipo de la SED Magdalena, como de la consulta y acompañamiento constante que ha brindado la comunidad educativa, Edumag, los directivos y docentes, así como los padres de familia, mediante la realización de mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría de Educación Departamental.

Desde el gobierno departamental se exhorta a las comunidades de los 19 municipios que serán visitados por la comisión conjunta, para que acompañen a los





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



funcionarios durante sus recorridos de verificación, y les provean de la información requerida para la comprensión plena del contexto en el que se ha prestado históricamente el servicio educativo en el Magdalena.

Con la viabilización de la planta docente requerida por las comunidades del departamento, el Gobierno del Cambio podrá garantizar el acceso, permanencia, calidad educativa, y en general el derecho fundamental a la educación que le asiste a los niños niñas jóvenes del Magdalena.

Boletín 1219

Lunes 28 de febrero del 2022

